

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2019/5638 *Aprobado los padrones contributivos que a continuación se detallan. Diciembre 2019.*

Edicto

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

Hace saber:

I.-Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 04 de Diciembre de 2019, se han aprobado los padrones contributivos que a continuación se detallan, siendo los importes y periodos de vencimiento el que se indica:

Dichos padrones se encuentran expuestos al público en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, de lunes a viernes, por un plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos de reclamaciones por las personas interesadas.

NÚM. CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO €
2019-556	KIOSCO PLAZA CONSTITUCION DICIEMBRE 2019	03/02/2020	84,06
2019-557	KIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO DICIEMBRE 2019	03/02/2020	186,42
2019-558	KIOSCO COLON DICIEMBRE 2019	03/02/2020	632,55
2019-559	KIOSCO ISIDORO MIÑON DICIEMBRE 2019	03/02/2020	157,30
2019-560	APARCAMIENTOS CL RIVAS SABATER DICIEMBRE 2019	03/02/2020	462,83
2019-561	APARCAMIENTOS CL QUINTERIA DICIEMBRE 2019	03/02/2020	736,40
2019-562	VENTA AMBULANTE SANTUARIO DICIEMBRE 2019	03/02/2020	397,80
2019-564	PRESTAMO 10 VVDAS LA ROPERA DICIEMBRE 2019	03/02/2020	623,28
2019-565	PRESTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES DICIEMBRE 2019	03/02/2020	1.069,04
2019-574	MERCADO DE ABASTOS DICIEMBRE 2019	03/02/2020	6.035,70
2019-575	MERCADILLO 1ª QUINCENA DICIEMBRE 2019	05/02/2020	5.252,00
2019-576	MERCADILLO 2ª QUINCENA DICIEMBRE 2019	20/02/2020	5.252,00
2019-566	OFICINA TURISMO SANTUARIO DICIEMBRE 2019	03/02/2020	265,46
2019-567	NAVES POLIGONO TRIANA DICIEMBRE 2019	03/02/2020	1.538,75
2019-568	VIVIENDAS DICIEMBRE 2019	03/02/2020	7,14
2019-569	BAR PISCINA MUNICIPAL DICIEMBRE 2019	03/02/2020	440,17
2019-570	MATADERO MUNICIPAL DICIEMBRE 2019	03/02/2020	401,27
2019-571	BAR CAMPO FUTBOL JOSE LUIS MEZQUITA DICIEMBRE 2019	03/02/2020	310,30
2019-572	ESCUELA INFANTIL PLAZAS CONCERTADAS DICIEMBRE 2019	03/02/2020	55,77

NÚM. CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO €
2019-573	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DICIEMBRE 2019	03/02/2020	3.663,12

II.-RECURSOS:

Los mismos se exponen al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004 de 5 de JULIO, en el plazo de un mes a contar de la finalización del periodo de pago.

III.-MODO DE INGRESO:

1.-En la Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía, mediante tarjeta de Crédito/Débito.

2.-A través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), cajeros automáticos.

3.-Mediante transferencia bancaria a la Cta. /nº ES87 0182 0148 88 0011141711, haciendo referencia al número de recibo que se ingresa.

IV.-HORARIO

El propio de la Entidad Colaboradora.

El propio del Excmo. Ayuntamiento de Andujar, de 9,00 a 14,00 horas.

V.-De conformidad con lo establecido en el art. 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente Edicto, tendrá carácter de notificación colectiva de los recibos comprendidos en los referidos Padrones, entendiéndose realizadas las notificaciones el día que termine la exposición pública del mismo.

VI.-Una vez transcurrido el plazo de ingreso sin que se hagan efectivas las deudas, serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los recibos cuyos titulares tengan realizada la domiciliación bancaria se cargarán directamente en la cuenta corriente o de ahorro designada por cada contribuyente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 04 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.